MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 158-2026
ACTA ORDINARIA NO. 158-2026
DEL 02 DE JUNIO DE 2026

Acta número 158 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta y ocho, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 02 de junio del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el Síndico Suplente Juan José Campos Madrigal, en ausencia de María del Pilar Murillo Murillo, Síndico distrito San Pedro. **Síndicos Suplentes:** María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Andrea Rodríguez Ballestero, Regidora Suplente, María del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente distrito San Juan. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 158-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Lenis Ruiz Víquez. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén, señor en tus manos ponemos nuestros proyectos, nuestra familia y nuestra vida, guía nuestros pasos, dadnos sabiduría para tomar buenas decisiones y cúbrenos con tu paz, que todo lo que hagamos hoy sea para nuestro bien y refleje tu amor, amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: A continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 157-2026. ----------

III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1348-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 158-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 158-2026, celebrada el 02 de junio de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 157-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 157-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1349-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 157-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 157-2026, celebrada el 26 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-047-2026, de fecha 28 de mayo de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Informe Definitivo de resultados de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la evaluación del ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación), Componentes 1 al 6 de la Herramienta de la CGR."* ----------

2)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de mayo de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Se adjunta presentación en Power Point y póster de presentación, que junto con el Informe Ejecutivo que lleva el documento, se busca que tengan información precisa y clara, para el análisis Dios mediante, el 27 de mayo de 2026 a las 10:00 am."* -----

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este tema, ya se había leído anteriormente el preliminar y este es el definitivo, ahí en el poster adjunta toda la información, viene el objetivo, los resultados, las conclusiones de todo el estudio que se hace con respecto a la evaluación del ciclo presupuestario, ahí vienen las conclusiones diversas y al final presenta recomendaciones para ser tomadas en cuenta. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como bien usted lo manifestó, ya este es el informe final, con el preliminar nosotros nada más lo dimos por conocido, porque este informe preliminar iba a discusión con el área administrativa, al ser este el informe final, creo que es prudente dentro de las mismas recomendaciones que el señor auditor envía lo que corresponde a este Concejo y por ende, creo que lo necesario es que se tome un acuerdo a través del cual le solicitemos a la administración a través de la Alcaldía la coordinación del plan de acción que incluya el cronograma y la identificación de roles y responsabilidades y análisis de estrategias objetivos y riesgos con los plazos razonables a impulsar todas estas mejoras que se detallan en dicho informe, como lo dije desde que recibimos el informe preliminar, tengo una apreciación muy personal, estoy de acuerdo en los estudios y demás, sin embargo, don Ronald recuerdo que siempre nos ha dicho que tanto la administración como el Concejo estamos en igualdad, ninguno es superior al otro, siempre he dicho que me llama mucho la atención que dentro de sus recomendaciones siempre ponga instruir a la Alcaldía o instruir a la administración, cuando nosotros podemos recomendar y solicitarle, pero nunca darle un mandato de ejecutar acciones propias de la administración, eso es lo único en lo que yo no concuerdo con los informes, en esas apreciaciones que he estado haciendo en ese sentido, sin embargo, en lo demás lo respaldo y creo que lo correspondiente a este Concejo es solicitar obviamente a la administración que vaya trabajando en el plan de acción con el cronograma para mejoras y roles que se deben ejecutar con base a las recomendaciones y a todo lo estipulado a todos los puntos y fallas que tenemos en este momento en el área presupuestaria, también lo dije la primera vez en el análisis de este informe del Auditor, para mí es un poquito incongruente el hecho de que él diga que si tomamos en cuenta las normas y demás, obviamente no cumplimos al 100% con todo lo que lo que se espera, pero siempre nos ponen con una calificación muy incipiente, a pesar de que en este, a diferencia de la parte digital, sí cumplimos con la mayoría de las cosas. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ¿alguien más con comentarios? sino para

someter a votación para enviarle a la administración que le dé continuará a todas las recomendaciones y sugerencias que se dan en este informe, de este plan de acción, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1350-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-AIM-047-2026, suscrito por el Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, respecto al Informe Definitivo de resultados de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la evaluación del ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación), Componentes 1 al 6 de la Herramienta de la Contraloría General de la República. SE ACUERDA: Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal, encabezada por la Alcaldía Municipal, la elaboración y coordinación de un plan de acción orientado a la implementación de las recomendaciones contenidas en el citado informe, el cual deberá incluir el cronograma correspondiente, la identificación de roles y responsabilidades, el análisis de estrategias, objetivos y riesgos, así como los plazos razonables para la ejecución de las mejoras señaladas. Asimismo, se solicita remitir una copia de dicho plan de acción a este Concejo Municipal. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

3)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-049-2026, de fecha 28 de mayo de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Informe Definitivo de resultados de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la Evaluación de la Infraestructura Digital."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con este igual que la anterior, también ya habíamos tenido el preliminar y aquí él nos presenta el informe definitivo en la parte de evaluación de infraestructura digital, como la habíamos mencionado anteriormente, igual hace una serie de recomendaciones, también manda un póster con todas las sugerencias y conclusiones que obtiene de este informe. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: exactamente don Roy, creo que cuando se dan estos informes y al ser ya el definitivo y haber pasado por el proceso de discusión con la administración, es necesario solicitar el plan de acción correspondiente para que se den las mejoras que estén al alcance de la administración, la vez anterior también yo comentaba porque

si es un poco más preocupante, los resultados, de que estamos solo en un porcentaje muy bajo, cumpliendo con la herramienta, pero también en su momento yo hice el comentario que es que considero, no irresponsable, sino un poco injusto de parte de la Contraloría, por ejemplo, en este tipo de evaluaciones donde se nos evalúa en la parte digital, obviamente tan necesaria para las municipalidades y para el desarrollo del cantón, pero obviamente la parte digital sabemos que cualquier implementación requiere recurso económico muy fuerte, nos están evaluando con una herramienta que tiene la Contraloría para todas las municipalidades del país, no hay una diferenciación entre la Municipalidad de Poás y la Municipalidad de Escazú, la Municipalidad de Poás y la Municipalidad de Belén, por decirles algo, obviamente son municipalidades que cuentan con recursos económicos suficientes para realizar todas las mejoras y creo que esos recursos le dan la posibilidad también de tener personal en la parte tecnológica, nosotros como bien lo sabemos, es la mayoría y es la realidad de casi todos los departamentos de esta municipalidad, tenemos departamentos unipersonales, sabemos que Eduardo es el que corre por el sistema, por si la computadora, por todo lo que tenga que ver en la parte digital y lamentable, aunque se presupuestaron los recursos, fue la misma Contraloría la que nos dijo que no nos aprobaba la plaza que esperábamos para poder tener ese respaldo para el compañero Eduardo y poder de solventar un poquito esas diferencias digitales que tenemos con otras municipalidades del país, sí creo, como les digo que es un informe, lamentablemente los resultados son malos para la municipalidad, pero a través de una herramienta que no nos califica como en un grupo de las municipalidades más pequeñas del país, sino nos pone de igualdad de condiciones con Escazú y Belén que tienen los recursos económicos, sin embargo, obviamente creo que la administración debe de hacer los esfuerzos necesarios para ir poco a poco solventando, esas necesidades y todos esos fallos que tenemos en la en la parte digital, por eso os sugiero el acuerdo necesario, que es una de las recomendaciones para que se solicite a la administración igual el plan de acción, y el cronograma con las actividades que poco a poco se deben de ir gestando a través de ahí para solventar estos problemas. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Yensy, si no hay más, entonces vamos a someter a votación para solicitar a la administración este plan de acción y una vez el cronograma que indique las propuestas que se hacen para este informe que presenta el señor Auditor, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de

comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1351-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-AIM-049-2026, suscrito por el Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, respecto al Informe Definitivo de resultados de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la Evaluación de la Infraestructura Digital. SE ACUERDA: Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal, encabezada por la Alcaldía Municipal, la elaboración y coordinación de un plan de acción orientado a la atención e implementación de las recomendaciones contenidas en el citado informe, el cual deberá incluir el cronograma de actividades correspondiente y las acciones que se desarrollarán para fortalecer y mejorar la infraestructura digital institucional. Asimismo, se solicita remitir una copia de dicho plan de acción a este Concejo Municipal. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-050-2026, de fecha 28 de mayo de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Informe Preliminar de los resultados del Estudio Especial sobre la Gestión Administrativa, Financiera y Operativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este es un informe preliminar sobre todo lo que corresponde a la Gestión Administrativa, Financiera y Operativa del Comité de Cantonal, al igual que otros informes preliminares, don Ronald como Auditor, viene toda la todo el informe y dice que cualquier observación que le quiera hacer el Concejo pone como fecha el 8 de junio hasta las tres de la tarde y si hay dudas, él ofrece también realizar una conferencia el día 11 de junio a las cinco de la tarde para aclarar cualquier duda o cualquier situación sobre este informe preliminar. ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de mayo de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Se adjunta presentación de power point y lo que se ha llamado póster de presentación, que junto con el Informe Ejecutivo que lleva en el documento, se busca que tengan información precisa y clara, para el análisis Dios mediante, el 29 de mayo de 2026 a las 10:00 a m. (Informe preliminar de resultados de la Auditoría de la carácter especial acerca la evaluación del modelo de gestión para resultados(GpR) y generación de valor público)."* -

6)-Se da lectura al oficio No. DM-MGP-133-2026, de fecha 22 de mayo de 2026, del MSc. Gerald Campos Valverde, Ministro de Gobierno y Policía, el cual indica, en resumen*: "Mediante oficio DAJG-0229-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, esta Cartera señaló que, en atención a la Ley N° 6725, relativa al otorgamiento de asuetos por días feriados en oficinas públicas con motivo de las fiestas cívicas cantonales, y al Decreto Ejecutivo N° 39427-MGP, mediante el cual se reglamentó la aplicación de dicha ley, se adoptó una visión orientada a la simplificación de trámites, tomando como referencia lo dispuesto en la Ley N° 8220, "Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos", del 4 de marzo de 2002. Se indicó que el propósito de este marco normativo, particularmente del citado decreto ejecutivo, consiste en facilitar un trámite ágil que permita a las distintas instituciones solicitar adecuadamente la emisión del decreto correspondiente al otorgamiento del asueto, posibilitando así la gestión interna de las actividades vinculadas con dichas celebraciones. Que la solicitud debía ser remitida con al menos dos meses de antelación, conteniendo la información establecida en el artículo 6 del Reglamento a la Ley N° 6725. En ese sentido, se recuerda que, si bien el artículo 2° de la Ley denominada: "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas", establece lo siguiente: "Artículo 2°.- La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del Consejo Municipal del lugar en que se hayan a llevar a cabo las fiestas cívicas." El Reglamento a dicha Ley, en su numeral 6 es claro al establecer lo siguiente: "Artículo 6°-1-a solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y este Reglamento, se solicita otorgar el día determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso, artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado. Además, debe indicar lugar o medio para recibir comunicaciones. La <u>Comisión de Festejos Municipales de cada Cantón solicitará al Conceto Municipal que tome el acuerdo respectivo para que se otorgue el día de asueto</u>. (subrayado y negrita no es original). El Ministro de Gobernación y Policía dará trámite a la solicitud que haga el Concejo Municipal, quedando a entera responsabilidad de los gobiernos locales lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas, "Nombramiento Comisiones de Festejos Populares". En consecuencia, resulta importante señalar que el reglamento a la Ley no solo contempla el nombramiento de una Comisión de Festejos Populares, sino que también implica una serie de obligaciones para la municipalidad, las cuales deben ser consideradas al momento de

presentar la respectiva solicitud. En consecuencia, se les exhorta a dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa supra citada, con el fin de evitar eventuales inconvenientes en la tramitación de la solicitud presentada." ----------

7)-Se da lectura al oficio No. PPOAS-ADM-018-2026, de fecha 29 de mayo de 2026, del Pbro. José Daniel Vargas Aias, Cura Párroco, Parroquia San Pedro Apóstol, el cual indica, en resumen*: "ASUNTO: SOLICITUD DE ASUETO. El Consejo Económico Parroquial les saluda y a la vez le solicita interponer sus oficios para tramitar asueto el próximo 29 de junio del 2026, día de nuestro Santo Patrono "San Pedro Apóstol", para que todos los Poaseños y Poaseñas disfrutemos de esta festividad."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: da la casualidad que esta solicitud que hace el señor Cura Párroco, igual como indica la compañera Edith, anterior a este ya había llegado este documento en donde indica puntos a tomar en cuenta para la solicitud de este tipo de asueto, entre ellos, por ejemplo, dos meses con anticipación, porque eso no solamente se aprueba del Concejo y punto, sino que tiene que ir al Ministerio de Gobernación y eso lleva su tiempo, al igual que la comisión que habla ahí, pueden ser fiestas cívicas, pueden ser patronales, pero igualmente en esta que el señor Cura Párroco hace para este 29 de junio de 2026, pues ya estaríamos a destiempo porque estamos solamente a 27 días de la fecha, no correspondería por tiempo, es importante mandarle una nota al señor Cura Párroco, inclusive con copia de este informe que nos llega de parte del Ministerio de Gobernación y Policía, solicitando también que en próximos años, ya sea la parroquia o la comisión de fiestas del cantón que se haga con el tiempo prudente para así poder hacer el trámite correspondiente tanto con el que le corresponde al Concejo como al que corresponde al Ministerio de Gobernación y alguna otra entidad que sea necesaria. ----------

8)-Se da lectura al oficio No. SMA-046-05-2026 (#150), de fecha 28 de mayo de 2026, de la Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen*: "Referencia: Voto de apoyo al Concejo Municipal de Cartago sobre Moción 144-2026 Relacionada a las Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa."* ----------

9)-Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-1114-2026, de fecha 26 de mayo de 2026, de la Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen*: "ACUERDO N^{O} 23. "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1-Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2-Reiterar la firme oposición del Concejo Municipal de Goicoechea al expediente legislativo N.^{0} 23.414, "Ley de*

Armonización del Sistema Eléctrico Nacional", por considerar que su estructura actual pone en riesgo la integración, la solidaridad, la planificación pública y la asequibilidad del servicio eléctrico que han caracterizado al país. 3-Reafirmar el respaldo institucional de esta Municipalidad al modelo eléctrico nacional gestionado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), destacando su trayectoria de 77 años, su contribución a la cobertura universal, su matriz renovable y su reconocimiento como referente de política energética solidaria en la región. 4-Solicitar respetuosamente a la Asamblea Legislativa el archivo definitivo del expediente legislativo N. 0 23.414, y exhortar a las señoras diputadas y señores diputados a votar en contra de su aprobación, priorizando la protección tarifaria, la seguridad energética y el interés de las personas usuarias finales. 5-Instar a que cualquier futuro debate sobre la modernización del Sistema Eléctrico Nacional se realice mediante una propuesta integral, técnica, participativa y transparente, que garantice de forma vinculante que no se encarecerá el servicio, no se fragmentarán funciones estratégicas, no se debilitará la planificación pública y se preservará el rol del ICE y las cooperativas de electrificación rural. 6-Remitir copia del presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, a todas las fracciones legislativas, al Instituto Costarricense de Electricidad, a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al Ministerio de Ambiente y Energía, a la Alcaldía Municipal de Goicoechea, a los concejos municipales del país y a los medios de comunicación locales y nacionales, para su conocimiento, difusión y eventual adhesión. 7-Tomar este acuerdo con carácter firme." ----------

10)-Se da lectura al oficio No. SCM-AC-DM-0211-ORD.108-2026, de fecha 26 de mayo de 2026, de la Municipalidad de Montes de Oca, el cual indica, en resumen*: "**POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO.** Reiterar la oposición del Concejo Municipal de Montes de Oca al expediente legislativo N.° 23.414, "Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional", por considerar que su texto actualizado mantiene cambios estructurales que podrían afectar el modelo eléctrico público, solidario, integrado y planificado que ha caracterizado a Costa Rica. **SEGUNDO**. Reafirmar el apoyo del Concejo Municipal de Montes de Oca al modelo eléctrico nacional basado en la solidaridad, universalidad, planificación pública, sostenibilidad ambiental, seguridad energética, continuidad del servicio y protección de las personas usuarias finales. **TERCERO.** Solicitar respetuosamente a la Asamblea Legislativa el archivo del expediente legislativo N.°23.414. **CUARTO**. Solicitar respetuosamente que cualquier futura discusión sobre la modernización del Sistema Eléctrico Nacional se realice mediante una propuesta integral, técnica, participativa y

transparente, que garantice expresamente que no se afectarán las tarifas, la continuidad del servicio, la seguridad energética, la función estratégica del ICE, el papel de las cooperativas de electrificación rural ni el principio de solidaridad del sistema eléctrico costarricense. ***QUINTO.*** *Solicitar a las señoras y señores integrantes del Concejo Municipal de Montes de Oca respaldar esta posición como una manifestación institucional del cantón en defensa del interés público, de las personas usuarias del servicio eléctrico y del modelo eléctrico solidario costarricense.* ***SEXTO.*** *Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, a las señoras diputadas y señores diputados de la República, al Instituto Costarricense de Electricidad, a la Alcaldía Municipal de Montes de Oca y a los concejos municipales del país, para su conocimiento y eventual adhesión.* ***SÉTIMO****. Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Ambiente y Energía, a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y al Instituto Costarricense de Electricidad, solicitando que cualquier criterio técnico sobre el expediente priorice la protección tarifaria, la continuidad del servicio, la planificación pública, la seguridad energética y el interés de las personas usuarias finales.* ***OCTAVO****, Solicitar la dispensa de trámite de comisión.* ***NOVENO****. Solicitar que el presente acuerdo quede en firme.* ***DÉCIMO****. Comuníquese".-UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR MOCION, POR SOLICITUD DE LOS PROPONENTES, LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este proyecto de ley, tanto en el anterior como en este, yo creo que está en boca de todo el país, este proyecto de ley, las municipalidades, por lo menos estas y posiblemente otras ya están solicitando se haga un voto de apoyo para que no se apruebe esta ley que está en este momento en la corriente legislativa. ----------

11)-Se da lectura a oficio No. AL-DEST-OFI-O183-2026, de fecha 27 de mayo de 2026, de Fernando Campos Martínez, Gerente, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen*: "**ASUNTO:** Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto "Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)" para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones."* ----------

12)-Se da lectura a oficio No. AL-CPOECO-0026-2026, de fecha 27 de mayo de 2026, de Johana Eunice Matamoros Rojas, Jefa de Área a.i. Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en

resumen*: "Consulta Expediente 25.496. "Reforma a los artículos 38 y 198 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Ley No. 4755 del 3 de mayo de 1971."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta nota, ya hemos venido hablando sobre el tema de tránsito, todo lo que tiene que ver con la parte de vías públicas, él solicita una audiencia, yo pensaría, no sé si están de acuerdo en darle atención al público, en la segunda Sesión Ordinaria, que sería el 9 de junio para que él haga la exposición tiene tiempo 10 minutos para cumplir con esta solicitud. ----------

13)-Se da lectura al oficio No. AL-FPPSO-02-OFIC-021-2026, de fecha 21 de mayo de 2026, de Zaira Murillo Marín, Diputada de la República Pueblo Soberano, el cual indica, en resumen*: "**Asunto**: Manifestación de apoyo y disposición del despacho Legislativo. Por medio del presente oficio, se les comunica que los despachos las señoras y los señores diputados Zaira Murillo Marín, Grethel Ávila Vargas, Kattia Ulate Alvarado, José Miguel Villalobos Umaña, Gerald Bogantes Rivera, Wilson Jiménez Cordero, se encuentran en la mejor disposición de colaborar, atender y brindar el apoyo necesario desde la Asamblea Legislativa, en procura del bienestar de la ciudadanía y del fortalecimiento de las iniciativas de interés público. Reiteramos nuestro compromiso de mantener canales de comunicación abiertos, promoviendo el diálogo, la cooperación institucional y el trabajo conjunto para atender las necesidades y propuestas que contribuyan al desarrollo del país."* --------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a la nota que enviaron los señores Diputados de Pueblo Soberano, representan a la provincia de Alajuela, creo que sería conveniente, ya que tienen la disposición de tendernos la mano, no sabemos en cualquier momento, como se dio aquí, hace como dos meses cuando quedaron electos que vino doña Katia, pudimos plantear los proyectos que este cantón tiene interés de ser impulsado, incluso a través de FEDOMA tenemos varias propuestas, creo que sería importante dar el agradecimiento a la nota, como un gesto de cortesía y también de que sepan que este Concejo está con las puertas abiertas para en caso de que quisieran visitarnos o en caso de que nosotros necesitamos como ellos nos indican las puertas abiertas están para cualquier cosa de los Diputados de Alajuela, nosotros mismos indicarles que este Concejo está abierto a cualquier visita que ellos quisieran hacer acá al cantón, creo que sería un gesto de agradecimiento, ya que pocas veces los señores Diputados nos muestran esa apertura. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí me parece que, estamos de acuerdo, ya

que ellos ofrecen esos canales de comunicación abiertos, porque las municipalidades muchas veces requerimos de ese apoyo, me parece mandar la nota de agradecimiento por esa apertura, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1352-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. AL-FPPSO-02-OFIC-021-2026, suscrito por la señora Zaira Murillo Marín, Diputada de la República, en representación de los despachos legislativos de las señoras y señores Diputados Zaira Murillo Marín, Grethel Ávila Vargas, Kattia Ulate Alvarado, José Miguel Villalobos Umaña, Gerald Bogantes Rivera y Wilson Jiménez Cordero, mediante el cual manifiestan su disposición de colaborar, atender y brindar apoyo desde la Asamblea Legislativa en procura del bienestar de la ciudadanía y el fortalecimiento de las iniciativas de interés público. SE ACUERDA: Agradecer a las señoras y señores diputados del Partido Pueblo Soberano la manifestación de apoyo, colaboración y apertura expresada mediante el oficio No. AL-FPPSO-02-OFIC-021-2026. Comunicar que este Concejo Municipal mantiene total disposición para fortalecer los canales de comunicación y coordinación institucional en beneficio del desarrollo del cantón y de sus habitantes. Manifestar que las puertas de este Concejo Municipal se encuentran abiertas para recibir la visita de las señoras y señores Diputados cuando así lo estimen conveniente, así como para coordinar acciones conjuntas relacionadas con proyectos e iniciativas de interés público. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

14)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 25 de mayo de 2026, de Geo tecnologías, el cual indica, en resumen*: "Inteligencia geoespacial municipal. Gobiernos locales que toman mejores decisiones con ArcGIS. Los gobiernos locales están utilizando la inteligencia geoespacial para mejorar la planificación territorial, optimizar servicios municipales y fortalecer la transparencia hacia la ciudadanía. Hoy compartimos tres ejemplos reales de municipalidades que ya utilizan ArcGIS para publicar información geográfica y apoyar la toma de decisiones. Municipalidad de Heredia, Escazú y La Unión."* ----------

15)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2026, de Iré González, el cual indica, en resumen*: "Adjunto por este medio las cotizaciones tanto del grupo Batsu como del grupo Kairos.*

Cualquier otra cosa que necesiten estoy a sus órdenes." ----------

16)-Se da lectura a nota, de fecha 01 de junio de 2026, de Álvaro Arias Gutiérrez, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de reconsideración del oficio MPO-GDT-020-2026 y reconocimiento de vía pública cantonal por condición de camino vecinal y uso público histórico."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez ahí menciona como parte de esta de esta inquietud, le dice que suministra acceso directo a propiedades y viviendas, comunica sectores poblados del distrito de Carrillos, ha sido utilizado históricamente por vecinos y vehículos que transitan por ese lado, posee infraestructura vial consolidada y funciona permanentemente como vía comunal de acceso. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches a todos los compañeros de este recinto y a los Poaseños que nos escuchan. Hoy yo leí detenidamente toda la información que los vecinos de Carrillos pasan, entonces le queda uno como una información más amplia, y con esto en sí lo que en resumen de lo que yo entendí, de lo que ellos pasan, de acuerdo a como ellos lo tipifican y lo respaldan jurídicamente en lo que ellos envían, no aplicaría el cuadrante urbano y no aplicaría el plan regulador que en este momento no lo tenemos funcionando, plan regulador, no porque no lo tenemos funcionando y el cuadrante urbano no aplicaría porque ellos están hablando de una calle vecinal, se las trae yo solamente digo que habría que tener una información jurídica apropiada con un estudio y también un respaldo técnico, tanto técnico como jurídico para ver si esto pudiera proceder o no, porque aunque viene muy bien respaldado uno no tienen en este momento la certeza para tomar una determinación, yo lo que lo que solicito que tal vez nosotros podamos tener un respaldo jurídico y respaldo técnico con todo lo que ellos envían para valorar una decisión final, gracias señor presidente. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: completamente de acuerdo con lo que indica el compañero Fernando Trejos, de hecho, viene muy bien respaldado el análisis que se hizo en esa solicitud y habría que ver si técnicamente y jurídicamente aplica lo de caminos vecinales, me parece con respaldo que está ahí, está bien fundamentado, no leí si había un historial de calles que se hayan declarado en ese índole, creo que sí venía, si es así, sería una buena opción para muchos de los caminos que tienen esa condición, de hecho, en esa nota yo como presidente de la asociación, la afirmo haciendo constar que sí, que es un camino que tiene años de existir y que comunica al sector de calle Chaves, con el sector de la calle central y da acceso a como dice ahí a

escuelas y todo lo demás, de hecho, en la parte de calle Chaves existe gran población del distrito Carrillos que vive por ahí, entonces sí se moviliza bastante gente y muchos vehículos n ese sector y obviamente la carretera, pues cumpla con las medidas y demás, habría que ver como dice Fernando, con el criterio legal y técnico sí es factible y ahí tomar la decisión correspondiente, gracias señor Presidente. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo diría que esto bueno sería pasarlo a la administración y que la administración contrate un profesional porque esto es un tema complicado, es posiblemente algo como se hizo con la calle de Guapinol, porque ahí se requiere un conocimiento no solamente del tema de caminos y de planes reguladores y toda esa cosa, sino también el jurídico entonces, sería claro que no lo vamos a poder hacer tan rápido, porque eso habrá que hacer la contratación y todo lo demás, pero que se traslade a la administración y que la administración proceda a contratar un profesional o una firma para los estudios que correspondan en lo técnico y en lo jurídico. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo difiero un poco de lo que dice el señor Alcalde, porque aquí se supone que hay una Asesoría Legal que puede también respaldar, si tiene conocimientos también en la parte legal, incluso hacer las investigaciones de otros caminos también que se hayan declarado de la misma manera, en la Junta Vial también yo me imagino que la persona que está ahí encargada tiene también conocimientos o si no, tiene que dar su parte profesional en la investigación de eso, su criterio, me parece que estaría alargándose demasiado algo que también tiene tiempo de estar ahí pendiente y por una contratación que todavía no hay ni presupuesto para eso, o sea, eso va a durar hasta el otro año seguramente, yo pienso que, el primer paso sería pasarlo a la consulta legal y también a la Junta Vial, si ellos se dan de que no pueden o que no tienen la capacidad de hacerlo, pues entonces ya se debería ver qué se hace, pero pienso yo que sí tenemos personas capacitadas para hacer eso, para eso se les paga, no. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, pero Katia yo difiero, o sea, yo sé lo que tengo, y yo sé, mire en este momento te puedo decir que la Unidad Técnica de Gestión Vial, tiene actividades programadas casi por un mes, el tema no es así como que ya, se cambia de programa porque esto es emergente, pero además esto no es tan sencillo, yo no sé si usted leyó el informe para lo de la calle en desuso, es un documento como de 40 páginas que revisa toda una normativa

porque ahí nos están diciendo que eso no es una calle pública, que es un camino vecinal, ¿cómo determinar eso? Yo la verdad no lo sé, ahora no sé a cuál es la Asesoría Legal, porque por lo menos hay una que ya sé que va a decir, no, no se puede, calle cuestionada, pero yo creo que si lo queremos hacer bien es mejor hacerlo con una firma especializada, con un criterio que sea imparcial, que es el otro tema, y por qué los funcionarios también públicos siempre hay un miedo, de que si decimos que sí, a lo mejor vamos a tener problemas, particularmente no es que yo no crea que la gente de la Unidad Técnica sea incapaz, pero creo que este es un tema, más complicado que va a requerir mucha investigación y que yo no puedo dedicar el tiempo que ocupamos para hacer aceras, para hacer esto y lo otro, para también ponernos a hacer este estudio, entonces sé bien las capacidades que tenemos, nuestra planta instalada no da para tanto, eso prefiero, o sea páselo a la administración y yo veré, pero yo le aseguro, aquí se lo digo que, yo prefiero contratarlo que intentar hacerlo nosotros. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese aspecto, comparto lo que dice la compañera Katia y comparto lo que dice el señor Alcalde, es un tema bastante delicado, o sea, no es algo así de hoy para mañana que se pueda tomar la decisión, máxime que esta carretera sí cumple con lo que está establecido, que esperemos que así sea, pues va a venir una serie de carreteras más que va a venir en esa línea, obviamente y como los propietarios van a tener que someterlo a votación para aprobarla como pública o como vecinal pública, yo como propietario, al menos yo pediría un buen respaldo, que no vaya a tener ningún problema, porque aquí ha pasado en muchas ocasiones en donde por hacer un algo muy bueno, como ha pasado en otras administraciones, pues hay varios Regiones que están demandados, hay que correr con prisa, pero con delicadeza, como quien dice, sí le solicitaría a la administración, creo que por ahí hay áreas donde se puede contratar al Abogado, hay presupuesto asignado en varias de esos rubros en la brevedad posible, ojalá en ese semestre si se pudiera, ya ir contratando la persona especializada en ese aspecto, porque sí, de hecho, aquí se ha metido criterios que nos han llegado a nosotros y tiene respaldos que ni siquiera, por ejemplo, mencionaba un artículo que ni siquiera era el artículo, yo me acuerdo muy bien, entonces yo no sé, yo preferiría a alguien que sí sea especializado y que tenga un buen respaldo porque vuelvo a repetir, han llegado criterios que no lo son y no quiero que en ese aspecto vaya a pasar lo mismo, pero sí solicitar a la administración en la brevedad posible, ojalá en este semestre hacer la contratación de la persona especializada, obviamente no

sé si tendrá que ser por SICOP, obviamente, la contratación o no sé si lo podrán hacer por otro medio, si puede ser por otro medio mejor, porque SICOP es más lerdo y demás y pues sí, hacerlo, en la brevedad posible para que la persona sea contratada y haga el análisis de una vez por todas y como lo acaba de indicar, sí pasa, van a venir muchas que son muy semejantes y vamos a tener ahí unos expedientes bastantes gruesos de carreteras que vienen en ese aspecto, y repito, si esa opción existe, yo estaría en primera en alegrarme porque mucha gente que necesita de que esas carreteras sean declaradas de una forma pública, de la forma que sea vecinal o como la que está la otra, no inventaría para después ellos poder desarrollar lo que quieran desarrollar en esa área, muchas gracias, señor presidente. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, exactamente a mí también me gustaría que a la hora de contratar a alguien también sea bien específico el tipo de contratación, porque me daría miedo que pasara como con el Comité Cantonal de Deporte, esa persona que se contrata y que no es así tan profesional como uno cree que es y al final se invierte un montón de recursos, teniendo todo y nos quedó a todos debiendo un montón, entonces, tal vez tener en cuenta si se hace por SICOP, pero si poner bien las especificaciones basadas en lo que necesitamos y que sean profesional, y una persona totalmente preparada para eso. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente, bueno esto se lo vamos a pasar a la administración lógicamente, pero que le contestemos a los vecinos que va a haber un estudio previo como corresponde, porque yo lo que creo es que, si ellos no han tenido esa declaratoria de calle vecinal, pues que tal vez comprendan que hay un proceso lógico de querer hacer bien las cosas y tomar las decisiones de la forma correcta, y como dice Marco, esto podría traer algunas otras en fila, pero entonces con más razón tenemos que tener criterios bien respaldados jurídicamente y técnicamente para aprobar o desaprobar, yo nada más lo que quería sugerir que le demos respuesta, que si tomamos el acuerdo que vamos en esa línea y que después se les estará dando una respuesta final, para que se sientan respaldados y no que lo pasemos a la administración y no le contestemos a ellos porque quedaría muy informal, gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esto hay que tener mucho cuidado, es más de las dos declaratoria de calle pública que tenemos hay una investigación de la Contraloría, yo, estoy seguro que vamos a salir bien, pero hay alguien aquí o cercano de aquí que está viendo qué estamos haciendo con calles públicas para ir a presentar denuncias de la Contraloría General de la

República, en este tema hay que cuidarse, en lo demás, pues obviamente por lo menos a la administración no le pasa, o sea nosotros, cuando sacamos un cartel, casi nunca lo fallamos y los productos han sido buenos, particularmente en lo del Comité de Deportes, yo desde el principio sabía lo que iba a pasar, pero eso no era una contratación mía, esa era una contratación del Concejo Municipal, desde que vi la cosa yo sabía que eso no iba para ningún lado, pero eso es una decisión del Concejo, el Abogado del Órgano Director del Comité de Deportes, pero eso no es una decisión de la administración, entonces uno respeta y se mantiene, porque uno sabe o sea, abrir un Órgano Director cualquiera lo podría abrir en cualquier momento, pero desde principio uno sabe si eso tiene posibilidades o no tiene posibilidades, pero ahí yo respeté, porque es un tema que está en la finca del Concejo Municipal, pero en todo caso, obviamente que lo haremos y además no es un tema de Abogado solamente, esto es un tema técnico y jurídico, entonces ahí necesitamos un experto también en temas de urbanismo, entonces no es un tema de una sola, porque un Abogado podría decir que la ley dice esto y esto y lo otro y demás, pero en el tema de urbanismo, también se requiere alguien que tenga conocimiento, entonces posiblemente, tendrá que ser una firma, no una persona, pero bueno, veremos a ver cómo, y para la compañera Regidora tenga la seguridad que la administración si decide hacer eso, el cartel va a ser lo suficientemente claro para que no sea un fiasco. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias señor Alcalde, entonces vamos a pedirle a la compañera Edith que le mande la nota a los vecinos, para comentarles y decirle lo que lo que procede, lo que se va a realizar y vamos a someter a votación para pasarle a la administración esta solicitud presentada por estos vecinos de Carrillos Alto, calle Isaac Valverde, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1353-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, tras la lectura de la nota presentada por Álvaro Arias Gutiérrez, referente a la solicitud de reconsideración del oficio MPO-GDT-020-2026 y el reconocimiento de la vía pública cantonal por condición de camino vecinal y uso público histórico. SE ACUERDA: Trasladar la solicitud presentada por el señor Álvaro Arias Gutiérrez, a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, con el fin de que proceda a realizar los estudios técnicos y jurídicos necesarios para determinar la viabilidad de la solicitud. Así mismo, notificar al señor Álvaro Arias Gutiérrez, sobre el traslado del documento a la

Administración con el fin de mantener informados a los vecinos sobre el estado de su solicitud. Votan a favor los regidores: Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

17)-Se da lectura a denuncia, de fecha 27de mayo de 2026, la cual indica, en resumen*: "Asunto: Reclamo por afectaciones de proyecto inmobiliario. Por este medio presento un reclamo formal respecto al desarrollo de la propiedad ubicada en San Pedro de Poas de Alajuela, finca madre inscrita en folio real A-602935 que a pesar de haber sido cerrada por los artículos 472 y 474 del código civil (adjunto documento), ha sido fraccionada en lotes (cuadro adjunto de las fincas segregadas) y cuyas obras de infraestructura generan serias preocupaciones para la comunidad. Se solicita respetuosamente lo siguiente: 1-Que se investigue de inmediato el proyecto en cuestión y se verifique la capacidad del alcantarillado para recibir las aguas pluviales. 2-Que se revisen los permisos y estudios de impacto ambiental relacionados con este proyecto. 3-Que se evalúe el riesgo de contaminación de la naciente por los pozos sépticos proyectados. 4-Que se suspendan las obras hasta contar con los permisos y estudios de impacto ambiental debidamente aprobados por SETENA. 5-Que se adopten medidas correctivas inmediatas para garantizar que las obras no afecten negativamente a la comunidad ni al recurso hídrico. 6-Inspeccionar y corregir la descarga de aguas para evitar que continúen cayendo en la acequia y en la paja de agua que atraviesa la zona, ya que el aumento del caudal provoca erosión del terreno y puede generar deslizamientos. El sistema actual no tiene la capacidad suficiente para manejar ese volumen de agua, lo que incrementa el riesgo de daños estructurales y ambientales. 7-Los lotes q se encuentran alado debajo de la acequia son 7 e igual esas aguas pluviales el entrar al alcantarillado destruyen todo a su paso. 8-TENEMOS varias nacientes de agua potable al estar esos lotes ay con agua negras destruirían las nacientes de agua pura serian destruidas ya hace más de un año se notificó MINAE y a SENAC las denuncias están puestas más de un año. 9-Muchas casas de aquí no tiene tanques sépticos todo da al alcantarillado provocando olores desagradables a la salud de los vecinos y de mi casa 10-Quedanos en q iban a venir a reparar el alcantarillado del parte del camino q se está hundiendo nunca vinieron el camino está próximo a caerse y no podemos meter nuestros carros en el patio pese a su palabra no cumplida."* ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo leí esa

denuncia y a mí me hace mucha gracia porque es que uno no es adivino, no dice adónde es, no tenemos la más mínima idea, yo leí el nombre del señor, pero no lo ubiqué tampoco como para saber de dónde era, la próxima que envíen la nota con un poquito más de especificación, porque no hay nada que hacer, no sabemos a dónde es. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: casualmente eso le estaba comentando al señor Alcalde, bueno, aquí viene el folio real, pero ya habría que consultarles a los compañeros, que nos digan porque yo tampoco pude ubicar el lugar. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a mí también me llama mucho la atención, vamos a ver un proyecto de ocho lotes, es lo que se conoce como un fraccionamiento simple, se supone que la finca tiene frente a calle pública, eso se puede realizar, y eso no viene al Concejo Municipal porque eso se transmita en la en la parte de Gestión Territorial, me llama también la atención que si se han hecho denuncias, por ejemplo, aquí normalmente a SETENA o lo que sea en una semana están notificando, pero lo primero sería de trasladarlo, porque la verdad es que yo tampoco sé de qué están hablando o devolverla y que se aclare, sí, dice folio número tal, sería trasladarla para hacer la investigación a ver de qué es lo que están hablando y qué informe se puede dar, porque en realidad al ser un desarrollo simple, simplemente los planos entran, se visan y ya, el tema si hay aguas residuales o todo lo demás ya es otra cuestión, pero igual yo no sé de quién es la propiedad en este momento, quién lo vendió, dónde está, no tengo ni idea. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como lo menciona el señor Alcalde, yo creo que entonces lo más adecuado es tomar un acuerdo para pasarlo a la administración y ya que se revise la ubicación y todo lo que procede, de todas maneras, igual es algo meramente administrativo, y para que la compañera Edith le notifique también a la persona que mande el reclamo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1354-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la denuncia respecto al reclamo por afectaciones del proyecto inmobiliario situado en San Pedro de Poás de Alajuela, finca madre inscrita en folio real A-602935. SE ACUERDA: Trasladar la denuncia presentada ante el Concejo Municipal a la administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, para su evaluación y seguimiento correspondiente. Notificar al denunciante sobre el traslado de la denuncia presentada. Votan a favor los regidores: Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy

Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: era con este mismo asunto nada más, me extrañó ahí que dice que quedaron de venir a reparar la entrada, o sea da a entender como si fuera del municipio, eso es lo que da a entender, eso, por un lado, lo que quería decir y en todo lo que ellos exponen, sí hay algunas cosas muy preocupantes, si son ciertas, porque habla de una naciente y todo el asunto, pero que se hagan las investigaciones del caso, como corresponde, gracias. --------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, pero nosotros no podemos actualizar ninguna habitación, en un radio de 200 metros de naciente captada y en un radio de 100 metros de naciente declarada, pero no capta, aquí yo creo hemos sido muy cuidadosos con eso, o sea realmente me parece muy extraño, pero vamos a hacer la investigación para estar claros de qué es lo que están hablando. ----------

18)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de mayo de 2026, de Omar Esquivel, el cual indica, en resumen*: Seguimiento a solicitud al derecho de petición realizada y pendiente, Calle Salas y Calle Leónidas."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este que llegó al final de la semana anterior y no se pudo leer en la sesión pasada, pero ya se había mencionado sobre este fraccionamiento, en estos lugares, calle Salas y calle Leónidas, del cual ya había conocimiento, ya se estaba haciendo la investigación sobre la ubicación de este lugar y las solicitudes que ellos hacen, dice que nos preocupa más el acuerdo tomado por nuestro representante, los señores del Concejo, sin que a la fecha exista alguna respuesta y el cual transcribo nuevamente y transcribe el acuerdo que fue tomado por el Concejo Municipal el 10 de febrero del año en curso, que fue en la Sesión Ordinaria número 134-2026. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: creo que Yensy va a referirse al mismo tema, pero, sería bueno copiarles a ellos el último acuerdo que se tomó de la comisión de obras, donde precisamente se toca ese tema, que se envió al desarrollador del proyecto para que haga el análisis, envíe un estudio previo a la Gestión Vial para que ellos lo verifiquen y se hagan las obras y una vez hecho eso, ya pues se le daría el permiso para que ellos estén tranquilos de que sí ya ese desarrollador va a tener que hacer lo que corresponda para captar esas aguas y evitar que a futuro

se dé el problema, máxime que ellos ahí dicen que ya no están en desacuerdo en el desarrollo, pero sí que se haga una buena captación de las aguas, que exactamente vamos por esa línea, nosotros en la comisión y obviamente en el Concejo Municipal, gracias señor presidente. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, a mí me llama la atención, porque o sea, ellos mandaron una nota en enero cuando no había nada, y la dirección de Gestión Vial, les comunica y les contesta diciendo que hasta el momento no se ha presentado ningún proyecto ante la municipalidad, luego manda otra nota y yo me reúno con el señor Esquivel y le explico y le digo personalmente que el Concejo Municipal tomó un acuerdo en el sentido de que no se les va a desproteger y que se van a hacer en las obras necesarias y demás, entonces no entiendo cómo vuelve a mandar otra nota diciendo que no se le ha dado respuesta, porque, una vez respuesta escrita de Gestión Vial y la siguiente incluso fue personal, de paso les informo que ya hemos tenido una recesión de trabajo el día de hoy para ver detalles y para que la empresa empiece a hacer lo que tiene que hacer para captar las aguas de Leónidas y de la otra y hacer los pasos, lo que tenga que hacer y también lo de las mejoras a la calle, así que eso se va a ir trabajando en esa dirección y bueno, será hasta que ya Gestión Vial se sienta satisfecha que pueda enviar el documento al Concejo para efectos de que sea autorizado una vez cumplido todos los requisitos, pero sí me llama la atención y sí creo que sería bueno mandarles el acuerdo, pero me llama la atención que yo personalmente hablé con ese señor, entonces que diga que nadie le ha contestado está extraño.

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: y parte de lo que dice el señor Alcalde que no se le ha contestado, recordemos que para este tipo de acciones no es que inmediatamente le podemos decir vamos a hacer esto, el acuerdo fue tomado la semana pasada por este Concejo, la comisión ya venía reuniéndose, hicimos las visitas del caso, nos dimos cuenta que posterior a la visita se había salido un barro ahí que perjudicaba la calle y eso nos dio pie a que la misma comisión tomara la decisión de que no se seguía en las obras, o sea, no se aceptaba ni se tomaba el acuerdo hasta tanto la desarrolladora no hagas las reparaciones del caso en todo lo que tiene que haber en la parte pluvial, alcantarillado y desfogues fluviales, es importante que la gente sepa, en este caso los vecinos de calle Leónidas que aunque la comisión ya estaba trabajando en esto, velando por los intereses de gente que ha vivido ahí por tantos años, para que no se vean perjudicados cuando se haga el proyecto, el acuerdo final tiene que pasar por este Concejo y el acuerdo ya por el Concejo fue aprobado hasta la semana pasada, pero sí el señor Alcalde les había

comunicado cuál era la ruta que se estaba llevando personalmente, entonces sí es muy extraño, pero también que la gente sepa que no es que mandaron la nota, y hay que correr para tomar las decisiones, no todo tiene un proceso y lamentablemente hasta la semana pasada que el acuerdo fue aprobado por el Concejo, ya se puede decir que estamos en espera de que el desarrollador haga esas mejoras porque hasta ese momento se toma el acuerdo ya para las obras en general. –

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañera Jean se van entonces le pedimos a la compañera Edith que mande nuevamente toda la información al señor para que se le aclare el tema. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es algo muy rápido, es que ellos envían una fotos donde se ve el terreno que lo están nivelando, no sé, no puedo emitir ningún tipo de criterio, será que ellos tal vez estos días han estado trabajando y les preocupa que no se haya terminado lo otro, porque dentro de la información que enviaron venían tres fotos de nivelación de terreno y maquinaria y trabajando, puede ser que la preocupación esté por ahí que, vean trabajando y digan no se ha resuelto lo que se había hablado, que tenían que ejecutar, digo yo, hipotéticamente, no, no estoy asegurando nada. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Fernando. ----------

ARTICULO NO. IV ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: ----------

a-Buenas tardes a todos y a todas. Lo primero que quiero es unirme al apoyo de esos vecinos de Carrillos con el tema de esta declaratoria de calle pública, la verdad es que es un camino súper importante para todos los que vivimos en esa área. y les agradezco puedan hacer lo posible para que se dé lo antes posible. ----------

b-Como punto número dos, quería consultarle a don Heibel si tal vez este año habrá alguna posibilidad con el desfogue de calle Sonora que los vecinos de ahí siempre han estado pendientes haciendo la consulta a ver si tal vez este año se puede realizar. ----------

c-Como punto número tres, consultarle sobre los sobre los recarpeteos en Carrillos para cuándo estamos para comenzar. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: recarpeteo hasta el segundo semestre, más o menos como setiembre, básicamente mucho va ser ahí, tenemos en el presupuesto

extraordinario ¢150.000.000 más o menos que incluimos para recarpeteos, el desfogue ya este año no, definitivo, o sea ese es un desfogue tan complicado que siempre lo hemos ido reacomodando, requiere una topografía importante porque en teoría nosotros ese desfogue lo tenemos que eliminar, el que lo conoce sabe que ahí no se puede trabajar, no hay forma de meter nada ahí, meter una máquina, meter nada, entonces esa agua tiene que cambiar de rumbo, ya sea por la ruta nacional hasta abajo o por la ruta nacional hasta la quebrada platanillo, es un proyecto grande y será posiblemente para el próximo verano, para un verano porque es un proyecto para arrancarlo en enero, febrero y terminarlo antes de que llueva, porque estamos desfogando todas las aguas que bajan del cerro hacia ahí y así que ya este año definitivamente ya no está, incluso este año algunos de los grandes como el de Guapinol, se nos atrasó por un tema legal, porque no podemos meter plata en un terreno privado, y la escritura de la servidumbre estuvo hasta hace muy pocos días, básicamente sería, fueron dos cosas o tres. ----------

El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: eran esas dos, y el bacheo es que me preocupa mucho el deterioro de calles Central en Carrillos Bajo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí bacheo sí vamos hacer, nosotros tenemos asfalto, tenemos ahí programado Chaperno que es una de las cosas que hay que arreglar urgentemente, pero también se vino el tema en la Mónica y bueno, ahí tuvimos que hacer un trabajo grande y desplazar la cuadrilla para allá y de bacheo en todo el cantón, para eso, tenemos una cuadrilla de bacheo y entonces vamos a ir ahí programando reparaciones de algunos de los caminos, pero sí con el bacheo, es un programa permanente ahora. ----------

El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: muchísimas gracias. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: con respecto a ese desfogue de Sonora y en vista de que había un acuerdo creo que desde la administración anterior, sí sería bueno, tal vez que la Junta Vial, emitiera un criterio técnico para poder nosotros explicarle a los vecinos, por qué es que eso no se puede dar, porque hay un acuerdo tomado y se está incumpliendo el acuerdo, o sea se está pasando y postergando y postergando y sí hay una razón, usted la acaba de decir, es bastante complicado, pero sí sería bueno que nos dieran como un criterio del por qué es que ya lleva la segunda administración y estoy casi segura que no se va a hacer, entonces poder nosotros, tanto ellos como Síndicos y nosotros mismos como Concejo poder explicar por qué es que hay un acuerdo tomado y no se ejecuta, desde la administración anterior, que estuvo incluso en

programación cuando Grettel lo presentó como en los futuros que iban a hacerse entonces, sí le pediría si pudiera, no sé mandar un acuerdo a la Junta Vial tomar un acuerdo de que por favor nos expliquen las condiciones por las cuales ese acuerdo no se ha podido ejecutar desde la administración anterior y nosotros así también poder explicar a los vecinos que todo el tiempo nos viven diciendo que por qué, que eso se inunda, estos aguaceros que hubo ahora fue terrible e incluso para la administración, también tener un respaldo del por qué es que no ha ejecutado ese acuerdo que es también parte de las obligaciones de ejecutar los acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: vamos a tomar el acuerdo para solicitarle a la administración que nos dé ese informe sobre eso, que ya estaba como un acuerdo anterior, para tener una respuesta para los vecinos, dispensa de trámite de comisión, sí, compañero Marco.

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: más bien sería como que nos den la explicación de por qué no se puede realizar el desfogue donde está en ese momento técnicamente, por qué no procede y para que la persona esté tranquila de que por qué técnicamente no se puede hacer y decir eso que acaba de decir el señor Alcalde, que es un proceso que lleva una intervención más grande, que se tiene que hacer inclusive negociaciones con el Gobierno, porque es una ruta nacional para poder ser intervenido, entonces tal vez esa parte sería más o menos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias por la aclaración, compañero Marco, entonces vamos a tomar el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1355-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Síndico Yoseth Suárez Álvarez, acogido por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto al desfogue de calle Sonora. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración encabezado por la Alcaldía Municipal, que a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, remita un informe técnico sobre las razones por las cuales no se ha podido ejecutar el desfogue de calle Sonora, conforme al acuerdo existente y tomando en cuenta que el mismo ya estaba en programación, según el informe de ejecución, período del 07 de diciembre al 03 de enero de 2023 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el cual se adjunta a este acuerdo. Votan a favor los regidores: Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ----------

a-Yo creo que fue de conocimiento de todos esta semana, la destitución del señor Teniente don Carlos León, el perdón, lo ascendieron, el hombre va a mejores tierras, aunque mejor que Poás no creo, fue noticia del cantón y la noticia buena que nos queda es que tenemos aquí al señor Teniente don Adrian Alfaro, que él continúa, sin embargo, el compañero don Carlos León me solicita hacer extensivo el agradecimiento al Concejo Municipal y a la administración por todo el apoyo que se le dio a él y a todo el equipo de trabajo de la Fuerza Pública, durante el tiempo que él estuvo con el puesto de Teniente, así es que él agradece todos los esfuerzos, todas las coordinaciones que se realizaron y bueno, ciertamente, donde calienta mejor el sol hay que ir, entonces el compañero don Carlos fue ascendido a otro puesto, él solicita el agradecimiento tanto al Concejo como a la administración y lógicamente al compañero Adrián que lo tenemos hoy por acá, felicitarlo también por este cargo que asume que no es nuevo para él y lo importante también es que es de la zona, conoce muy bien la situación de nuestro cantón y sabemos que queda el cantón en muy buenas manos. ----------

2-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Aprovechando que está acá el compañero Adrián, que ahora está me imagino que a cargo temporalmente, ojalá para siempre, pero ahora que está por acá, quería tocarle un tema, a mí, como a veces me gusta ir a apoyar el comercio del cantón, el viernes en la noche venía aquí por el sector de la Pedro Aguirre, como a las 12:30, 12:40 era y ese negocio ahí era un fiestón, ese que está ahí, el famoso minisúper Elixir, ahora tiene la técnica de que tiene el portón cerrado, pero está abierto el negocio, la gente está afuera parqueada con los carros y me imagino que le chiflan o no sé qué y abren, van y compran y el negocio adentro está abierto, inclusive había una gente comprando en ese momento, entonces quería ver si existe la posibilidad, mientras también del área patentes nos apoyan, que tal vez los viernes sábados, que son los días más fuertes, tal vez pasar un par de compañeros ahí, no es necesario que estén en patrulla, sino que estén ahí parados y constatando de que cierren el negocio, porque ellos tienen que cerrar a las doce, entonces para ver si nos podían colaborar en ese aspecto, mientras ver cómo resolvemos con el reglamento y demás y seguir nuevamente el proceso que se tuvo que haber hecho con la suspensión de la

patente, pero legalmente, como antes lo mencioné, fallamos en el proceso que lo hicimos, legalmente no lo presentamos bien, mientras resolvemos eso a ver si nos pueden colaborar precisamente con ese negocio, tal vez yo calculo que somos tres fines de semana, ya tal vez se le quita la maña y esporádicamente seguir ahí visitando, pero sí a las 12:30 estaba el fiestón y de hecho un compañero como yo lo mencioné la vez pasada me dijo, usted no ha ido a un bar que está ahí por la Pedro Aguirre, y yo cuál bar, si ahí no puede haber ningún bar si está ahí a la par, y me dicen sí es uno que está ahí bajito, que no sé qué y yo ah es el de minisúper ese, dice que ahí adentro, inclusive hasta tienen mesas y no sé qué y no sé si ponen hasta música, pero la verdad que ya es preocupante, ya el chavalo perdió el miedo, como quien dice de nosotros, porque fallamos en grande con el criterio que se hizo y ahora ya está tomando alas y ya a él, como que le vale, a ver si tal vez por ese lado ir interviniendo mientras solventamos nosotros lo que tenemos acá por el lado del reglamento. ----------

3-La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Yo en reiteradas ocasiones he manifestado acá mi inquietud referente a un negocio de la altura, no tengo nada en contra del negocio, sin embargo siempre hay que apoyar lo que es local, obviamente, pero sí manifesté la inquietud hace tiempo de unas vallas que se colocaron por todos lado, eso para mí es contaminación visual terrible y yo estoy de acuerdo si ponen un rotulito que se vea que está el negocio en la altura, estoy de acuerdo, pero ahí les pasé unas fotos porque el domingo andaba caminando por ahí y en menos de 100 metros tienen 5 rótulos seguidos, en la zona verde a la orilla de la calle, que es la zona donde los visitantes que vienen parquean sus carros, con su cobijita, con su familia, para mí fue muy lindo porque más arriba, es cualquier la cantidad de gente que viene en familia, con su arroz con pollo, con sus ollas, con todo y lamentablemente un negocio se está adueñando de todas las orillas, yo les paso la foto y en esos 100 metros hay cuatro rótulos y más arriba es que la cámara no agarraba todo, pero más arriba no más de 50 metros, hay otro gigantesco, o sea, está bien que pongan un rótulo, pero están matando toda la orilla de la zona verde de la calle, donde la gente viene a apoyar el comercio y creo que en algún momento se le habló al propietario, porque también puso aquí camino a Poás y camino a San Rafael y por todo lado hay de los famosos rótulos, en algún momento se le habló y el propietario dijo que los iba a quitar, pero nunca los quitó, para mí la zona llegando al volcán es preciosa, me llamó la atención también, ver gente que viene quizás de San José o del ambiente que está

acostumbrado a la oficina, los carros, a los edificios que sacaban la cabeza respirando ese aire puro, pero es muy triste ver, como les digo un montón de vallas de un mismo negocio de corrido, ahí subiendo en el Restaurant lo Que Tú Quieras para arribita, todo eso está lleno de esas vallas, recordemos que lo habíamos hecho también un acuerdo por ser carretera nacional, sin embargo, la administración nos había dicho que si los dueños no lo quitaban, ellos nos podían colaborar en ese tema, yo quisiera hacer un llamado nuevamente a la administración, ya que el dueño por bien para que no perdiera el material incluso las quitara y como les digo, no es que las quiten todas, pero hay unas gigantescas con solo que en alguna de las zonas pongan una valla donde usted viene bajando, ve que el negocio está a tanta distancia, pero no la cantidad que tienen, donde como les digo para mí es una contaminación visual bastante considerable en una zona natural muy bonita que es camino al volcán Poás, yo sí quisiera en este caso, quizás que la administración nos colabore, ya que el dueño se le habló en varias ocasiones, soy testigo de eso, pero no cumplió con su palabra.-

4-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: ----------

a-Buenas noches, compañeros y compañeras. Lo mío sería básicamente solicitarles a ustedes, compañeros propietarios si lo tienen a bien, mandar una nota al Consejo Nacional de Vialidad porque, si bien es cierto, con el recurso de amparo se cumplió con el tema de la acera y muy bonita, pero el puente está incompleto, bueno no se ha hecho, o no se ha instalado, no sé si es que al final están soldando, no sé si al final están en acabados, no sé si al final no hay noticia de nada, entonces yo creo que sí sería importante mandarles a ellos la pregunta de qué ha pasado con ese puente, o si es necesario que la persona que hizo el recurso mande una nota a la Sala Constitucional, indicando de las razones de por qué no se ha instalado, yo quisiera hacer la excitativa si lo tienen a bien, para ver si agilizamos eso, porque estamos en las mismas, hay acera, todo muy bonito, pero igual llega al puente y hay que cruzar y ahí está el riesgo, les pido ese favor. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: uno siempre anda en todas, este tema precisamente hoy tuve una reunión con la gente de CONAVI, en CONAVI para varios temas entre esos el puente también de Calle la Hilda y reparación de las 130, ese tema lo vimos también vimos el tema de la calle la Legua que, acordamos que ellos tienen convenio con Waze para pedirle a Waze que saque la ruta de la calle la Legua como ruta alterna y además que indique que es una ruta peligrosa, varios temas vimos y también el tema de ese puente lo que dice Luis es que ese puente que, para ellos hacer la acera es muy sencillo, pero el puente tiene que ir a una fase de

diseño y que ellos tienen clarísimo que tienen que cumplir el recurso de amparo, pero que en este momento el puente está en diseño, ahora ustedes le pueden pedir para que les diga lo que me dijo a mí, pero les puedo informar que está haciendo fila en el MOPT, para diseño del puente y luego de diseño tienen que sacar la licitación para construirlo y ponerlo así que como creer que lo van a tener en dos o tres meses, no lo creo y en eso ellos se cuidan, ellos posiblemente le han mandado una nota a la Sala, como lo hacemos nosotros aquí también cuando necesitamos plazo para decirle requerimos un plazo en esto porque requiere, pero sí tienen claro que tienen la obligación de acuerdo con el voto de la Sala y que falta el proceso de diseño para este hacer la compra de la instalación del puente. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: no se si consideran igual enviar la nota, creo que no sobra para que el CONAVI tome cartas en el asunto, pero como el señor Alcalde ya nos los menciona, está en proceso de diseño, pero igual vamos a tomar el acuerdo para mandar la nota al CONAVI, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1356-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, acogido por el Presidente Municipal, Roy Isidro Chaves Gómez, respecto al puente peatonal del Colegio Técnico Profesional de San Rafael de Poás, pendiente por instalar. SE ACUERDA: Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) información detallada sobre el estado actual de diseño e instalación del puente asociado al Expediente 25-029292-0007-CO (Res. No. 2025035769) de la Sala Constitucional de la Corte Supresa de Justicia. Votan a favor los regidores: Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

5-La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Es para solicitar una nota de condolencias para la compañera Síndica de Sabana Redonda, doña Xinia Salas, por el lamentable fallecimiento de su tía, doña Soleida Arias Castro, para que enviemos esa nota de condolencia. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: claro que sí, por supuesto, para solidarizarnos con la compañera Síndica vamos a tomar el acuerdo para mandar la nota de condolencia, quien en vida se llamaba doña Soleida Arias Castro, sírvanse levantar la mano los que

están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1357-06-2026. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora Soleida Arias Castro, quien en vida fue tía de la Síndica Xinia Salas Arias. SE ACUERDA: Extender nota de condolencia a la Síndica del distrito de Sabana Redonda Xinia Salas Arias, pidiéndole a nuestro Padre Celestial le de Paz y Resignación en estos momentos de dolor, y sea extensivo a toda su estimable familia. ***PENSAMIENTO.*** *Se fue sin avisar dejando un profundo vacío en vuestro hogar, pero a la vez deja un bello recuerdo en vuestra mente y corazón, a pesar de las circunstancias que suelen pasar, también existe la esperanza de seguir avanzando con la fortaleza del Señor ya que con nuestras propias fuerzas no seremos capaces de superar el dolor. El Señor está con todos vosotros hoy y siempre solamente cerrad vuestros ojos y abrid vuestro corazón y sentirán su aliento y fortaleza.* Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

6-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Era para solicitarle a don Heibel que, si es posible, ya él nos había dicho que estaba a punto de terminar o que estaba terminado, el reglamento del uso del gimnasio municipal que la compañera Katia se lo pidió unos días atrás y usted nos dijo que ya eso estaba prácticamente terminado, yo digo para que pudiera ser revisado por este Concejo, hasta donde se pueda, me gustaría que nos llegara, para ver si podemos aportar favorablemente. ----------

b-Con el mismo asunto, le acabo de pasar unas fotos de situaciones que se están dando ahí en el gimnasio, en lo que tiene que ver con mantenimiento y hay situacioncillas bastante preocupantes, puertas despegadas, luces que no funcionan en la parte externa, servicios sanitarios que no se pueden usar, unos porque no tienen sentadero y otros porque no tienen el bajante las mismas mallas de los Marcos y el piso, bueno, ya sabemos que con el piso había una situación particular ahí, porque básicamente un inmueble tan importante como este y de tanta inversión económica, lo bueno sería que sea autosostenible, hasta donde se pueda, que lo podamos reglamentar y trabajar de tal forma que él pueda generar los recursos para mantenerse él mismo, para que no sea un cáncer en el sentido del gasto, es una estructura sumamente importante para el desarrollo

del deporte y la parte cultural porque en ese momento no tenemos otro lugar donde trabajar esas áreas y ha venido a hacer un boom a nivel cantonal, o sea, ha sido una dicha tener este este lugar y ver cómo se puede practicar el deporte de la manera que lo están haciendo los niños, los jóvenes y hasta la gente mayor, pues yo creo que todos los Poaseños nos sentimos muy contentos con este gimnasio, también por lo menos yo en lo personal, lo que quisiera ver si podemos aportar algo en el sentido de la utilización del mismo por medio de un reglamento que ya esté y que a nivel del Concejo los regidores nada más lo puedan terminar de revisar y darle algunas sugerencias si fuera el caso, para el buen el funcionamiento del mismo y la manutención del mismo, básicamente eso es lo que quería expresar gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: todos esos detalles ya Alejandra los ha reportado y los tenemos en programación, en realidad ya el gimnasio tiene dos años de uso y con una población de más de 500 jóvenes todas las semanas y la verdad es que a mí no me duele hacerle esas cosas, nada más, que es un tema de tiempo, hemos estamos muy ocupados con este edificio, pero ya lo tenemos en programación todos esos temas de entrarle a una jornada de mantenimiento al gimnasio que en realidad, si usted lo ve desde el punto de vista de costo, no es gran cosa lo que hay que hacer, excepto la pintura de la cancha que, yo pensaba presupuestarlo en el segundo semestre, el tema de la repintada, porque sí es una pista que tiene dos años de usarse a full, eso normalmente se va a ir desgastando, aparte que en el proceso de construcción esa pista nos quedó muy fina, o sea, incluso en el de Carrillos se tomó el cuidado de que quedara un poco más grueso, más áspero para que la pintura se fije mejor al piso, pero bueno, son lecciones aprendidas, posiblemente en el proceso que le hagamos le vamos a echar una lijadita para que quede un poquito más gruesa y toda la cuestión, estamos hablando de que esa pintura nos cuesta como ¢15.000.000 lo que es volver a pintar, pero en realidad por lo menos a la administración no le duele ese tema, lo del reglamento está terminado, lo que no sé es dónde está, pero o sea, si en algún momento se mandó o no se mandó o qué, pero voy a revisar eso, nosotros en realidad no cobramos y lo que le hemos permitido a las Asociaciones es que cobren ahí una tarifa de 1000 pesos, una cosa así para que ellos se autofinancien arbitraje, bolas, equipos, cosas de esas que son la forma de cómo las Asociaciones se autofinancian la participación porque por ejemplo, fútbol sala que un domingo de estos habían como 400 personas, tal vez a 1000 pesos, son 400000 pesos, pero el costo de operar toda esa logística para tener u20, u este, u otro y esto genera un montón

de plata, pero en el tema de mantenimiento pronto le entraremos, lo mismo que tengo unos árboles, ahí detrás, un higuerón que necesito cortarlo también, porque es un riesgo para eso, ya logramos una contratación por demanda para árboles, porque el tema de los árboles es que un arbolillo cualquiera le pone una sierra, pero un árbolote yo no tengo ni gente especializada, ni los equipos que se requieren para poder subir a 15 metros a cortar una rama, entonces eso lo vamos a contratar, ya se adjudicó y entonces algunos árboles, como aquel famoso árbol allá en calle el Sitio, ni el ICE le quiso entrar, o el higuerón que está allá que ya tenemos decreto derribo en la calle Rufino, lo tenemos que contratar porque eso definitivamente no lo podemos hacer con la gente nuestra, ni arriesgar a los funcionarios, porque eso es una labor especializada, pero muy pronto le vamos a entrar al gimnasio, yo creo que, por aquí nos queda un poco de pintura aquí adentro algunas cositas y podemos mover a Juan Carlos, y alguien más que le ayude a hacer las reparaciones en el gimnasio. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: no funcionará una publicación se regala árbol de higuerón, ¿no? nadie se lo lleva. ----------

c-Para terminar, dos cositas rápidas, contarles a los compañeros de este Concejo y a los Poaseños, si nos atrasamos un poquito con los juegos comunales-cantonales, fue porque la comisión de juegos comunales tomó la determinación de realizar una Asociación Deportiva sin fines de lucro y la inscribimos en el ICODER, entonces, a partir de ahora ya salió el ICODER, ya estamos ahora en el registro público para que esté inscrita debidamente, ya estamos trabajando, ya sabemos fecha, pero todavía no estoy autorizado para contarles, pero lo que quiero que sepan es que si por a por b, por un tiempo corto, dejamos de hablar de los juegos comunales, fue precisamente porque queríamos estar en orden una vez se lo comentamos a don Heibel, la transparencia ante todo, para poder manejar recursos, para poder brindar información a todos los Poaseños, ya tenemos una Asociación Deportiva inscrita en ICODER, en este momento estamos en el registro público y yo pienso que este mes de junio en 15 días nosotros vamos a estar ya debidamente inscritos y procederemos a escribirnos en el Comité Cantonal de Deportes también, entonces para que sepan que eso es una buena noticia, ya tenemos Asociación Deportiva para trabajar ahí y poder trabajar tanto con el Gobierno Local, como con el Comité Cantonal de Deportes, como se debe en transparencia total. ----------

d-Por otro lado, nada más para hacerle una consulta a don Heibel, usted no sabe si en la primera

pendiente bajando Rufino de aquí hacia abajo, se había podido limpiar un atasco que había ahí en una calle que fue donde se salió el agua, se tiró para el frente de la ASADA e hizo todo un daño ahí, yo no sé si se lo habían reportado, yo no sé si habrán podido tener chance de ir a limpiar eso, la semana pasada pasé por ahí, no lo habían limpiado, no sé esta semana, pero sí se había deteriorado bastante el lado izquierdo bajando que es en la propiedad de la ASADA, que habían hecho unas alcantarillas ellos y habían rellenado y todo esa parte quedó ahí muy dañadilla, era para preguntarle a usted si sabía algo al respecto, gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo tengo por costumbre que en la misma Sesión voy dando instrucciones, voy a revisar y le confirmo si se hizo o si no se hizo, generalmente se hace, por ejemplo, la propiedad de Bernabé Murillo ya esa acera quedó limpia, que eso fue una petición que me hicieron la semana pasada y ya lo hicimos, generalmente lo hacemos, aunque a veces hay que desprogramar como para sacar esas cosillas, pero voy a ver lo de Rufino, porque en realidad como son detallillos, tal vez lo hacen y no me doy cuenta o no lo hicieron y no me di cuenta así que te confirmo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: felicitar a los compañeros que han llevado este proceso de juegos cantonales y de este logro porque en verdad que después de que pase la atracción del mundial vamos a tener el atractivo de los juegos cantonales, qué bueno, felicidades.

7-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Es para comentarle, básicamente a la administración, al señor Alcalde, el gimnasio de Carrillos Alto se está utilizando bastante por dicha nosotros si podemos cobrar y lo que se cobra, hay una persona encargada de abrir y cerrar, que esté limpiando y dando la vuelta, que no hayan daños y demás, ya le instalamos cámaras para estar vigilando, vamos a instalar el sonido inclusive para en línea, decirle a la persona que no haga ese daño o algo así, la pintura perfecta, o sea, lo normal los rayonazos por el caucho y demás que eso estamos viendo a ver qué podemos comprar para quitarle las rayas y demás y tenemos varias disciplinas, tenemos basquetbol, tenemos voleibol, tenemos futbol sala y hoy empezó taekwondo, creo que todos los días está lleno, estamos muy contentos y se le está dando buen uso al gimnasio, es simplemente para comentarles gracias. ---

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañero Marco, otra infraestructura para los juegos cantonales próximos, con la que vamos a contar. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con respecto a eso le tengo una primicia

y es que estamos haciendo una gestión por parte de FEDOMA, para que los juegos nacionales del 2028, se hagan en las municipalidades de FEDOMA, en Occidente, así que espero que lo podamos lograr, bueno, este año no hay juegos nacionales, las siguientes son en 2028, creo son las que sigue, vamos a hacer la gestión para que los juegos nacionales sean en Occidente y yo creo que ahora sí Poás tiene instalaciones para poder albergar disciplinas de juegos nacional. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: bueno, qué bonito sería eso tener al menos una disciplina aquí en nuestro cantón, eso sería genial, muy bien, excelente. ----------

ARTICULO NO. VI ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: recordarles si Dios quiere la Sesión Extraordinaria de este jueves 4 de junio que vamos a tener a los compañeros de la Fuerza Pública con el tema del patrullaje provincial y las ligas atléticas, si Dios lo permite, así es verdad. Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos de la noche. ----------

Roy Isidro Chaves Gómez — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal

